



Secretaría de Marina.

Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.

Convención sobre el Código de Conducta de las Conferencias Marítimas, 1974.

ADOPTADO

Ginebra Suiza

6 de abril de 1974

NACIONAL

6 de octubre de 1983

DEPOSITARIO

Organización de las Naciones Unidas
(Marítimos)

INTERNACIONAL

6 de octubre de 1983

Aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, el 23 de diciembre de 1974, según el Diario Oficial de la Federación del 11 de marzo de 1976. Ratificado el 15 de marzo de 1976. México depositó el instrumento de adhesión el 6 de mayo de 1976, según el decreto de promulgación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1976.

Fe de erratas apareció publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 octubre de 1983.

OBJETIVO

Se inserta, en la legislación internacional como un logro de los países en desarrollo, pues intenta un mayor equilibrio entre estos y los países desarrollados, al regular las actividades de las conferencias marítimas en muchos de sus aspectos. Cabe destacar el establecimiento de una fórmula de reserva de carga para los países productores en los siguientes términos: un 40% de la carga reservada para el transporte de los países productores, un 40% destinada al tráfico internacional mediante el uso de conferencias y un 20% del total de la carga para negociarse entre buques de terceras banderas que sirvan tradicionalmente a un país y que no estén inscritos en conferencia.



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

Secretaría de Marina.

Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.

ESTADOS PARTE



AMERICA

	Barbados		Honduras
	Brasil		Jamaica
	Chile		<u>México</u>
	Costa Rica		Perú
	Cuba		Trinidad y Tobago
	Ecuador		Uruguay
	Guatemala		Venezuela
	Guyana		



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

Secretaría de Marina.

Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.

ESTADOS PARTE



EUROPA

	Alemania		Malta
	Bélgica		Montenegro
	Bulgaria		Noruega
	Dinamarca		Países Bajos
	Eslovaquia		Portugal
	España		Reino Unido
	Finlandia		República Checa
	Federación Rusa		Rumania
	Francia		Serbia
	Italia		Suecia



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

Secretaría de Marina.

Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.

ESTADOS PARTE

ASIA



- | | | | |
|---|----------------|---|--------------------|
|  | Arabia Saudita |  | Kuwait |
|  | Bangladesh |  | Líbano |
|  | China |  | Malasia |
|  | Filipinas |  | Pakistán |
|  | India |  | Qatar |
|  | Indonesia |  | República de Corea |
|  | Irak |  | Sri Lanka |
|  | Irán |  | Turquía |
|  | Jordania | | |



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

Secretaría de Marina.

Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.

ESTADOS PARTE



ÁFRICA

 Argelia	 Gambia	 Nigeria
 Benin	 Ghana	 Rep. Dem. del Congo
 Burkina Faso	 Guinea	 Republica Centro Africana
 Burundi	 Kenia	 Senegal
 Cabo Verde	 Liberia	 Sierra Leona
 Camerún	 Madagascar	 Somalia
 Congo	 Mali	 Sudán
 Costa de Marfil	 Marruecos	 Tanzania
 Egipto	 Mauricio	 Togo
 Etiopía	 Mauritania	 Túnez
 Gabón	 Mozambique	 Zambia
	 Níger	